

Bogotá, D.C., Marzo de 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Nuevas Creaciones

Ref: Respuesta a requerimiento

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-168037-00003-0000

Fecha: 2012-03-08 10:53:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Número de Expediente: 11-168037

**Invencción: ENVASE INTELIGENTE PARA
LA DETECCIÓN DE
MICROORGANISMOS**

Fecha Oficio Febrero 24 de 2012
Requerimiento:

Oficio Requerimiento No.: 3086

Eliana María REYES FERNÁNDEZ, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., actuando como apoderada de **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**, estando dentro del término legal, doy respuesta al requerimiento de información realizado a la solicitud de la referencia, de la siguiente manera:

1. A continuación relacionamos el resumen de conformidad con el Art. 31 de la Decisión 486.

RESUMEN: "La presente invención se refiere a un nuevo envase inteligente, diseñado a partir de un nuevo material que comprende un soporte sólido adsorbente parcialmente polar impregnado en una disolución de vainillina, que permite la detección visual del crecimiento de microorganismos en productos de diferente naturaleza sin necesidad de estar en contacto directo con el microorganismo ni con el medio que lo contiene."

2. El documento donde consta la cesión se encuentra en original en los folios 49 y 50, dentro del expediente de referencia. Este documento fue presentado al momento de radicar la solicitud el día 06 de Diciembre de 2011.

Agradezco a su despacho acepte y tenga en cuenta el presente documento como respuesta satisfactoria al requerimiento No. 3086 y como motivo para continuar con el trámite regular del expediente de la referencia.

Cordialmente,

Eliana María REYES FERNÁNDEZ
C.C. 1.032.417.130
T.P. 203.200 del C.S.J.